

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, EL ACUERDO NÚMERO 108 CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL ACUERDO N° 108 AL

Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California (TJE)
Ejercicio Fiscal 2013

ÚNICO: Se aprueban las Cuentas Públicas de Ingresos, Egresos y Patrimonio al Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California (TJE), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta del mes de octubre del año dos mil catorce.


DIP. DAVID RUVALCABA FLORES
PRESIDENTE





DIP. ARMANDO REYES LEDESMA
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS CATORCE DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO.



FRANCISCO RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

